Municipio de Titiribí	**ACTA DE PAGO No. 03**	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO	X	**ORDEN**			**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 187 DE 2024		**Código Presupuestal:**	2.3,2.02.02.009			
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES						
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA-. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN MUSICAL Y CUERDAS TRADICIONALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE, RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE Y TITIRIBÍ.						
Interventor:	DIRECCIÓN DE cultura						
Contratista:	ELIAN ALONSO MARIN MURIEL						
Valor del contrato:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($5.670,000)						
Duración del contrato:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO						
Fecha de Inicio	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024						
Fecha de Terminación	18 DE DICIEMBRE DE 2024						

CONSIDERANDO:
• Que entre el Municipio de Titiribí y ELIAN ALONSO MARIN MURIEL se celebró el Contrato CPS 187 de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA-. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN MUSICAL Y CUERDAS TRADICIONALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE, RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE Y TITIRIBÍ. por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($5.670,000) y una duración de TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO • Que el Registro Presupuestal No. 0000001104 fue expedido el 17 de septiembre del 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 17 de septiembre de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$ 5.670.000				
Acta de Pago No. 01		$882.000	0	$882.000	$4.788.000
Acta de Pago No. 02		$1.890.000		$1.890.000	$2.898.000
Acta de Pago No. 03		$1.890.000		$1.890.000	$1.008.000
TOTAL	$ 5.670.000	$4.662.000		$4.662.000	$1.008.000

ACUERDAN:

Pagar al Contratista ELIAN ALONSO MARIN MURIEL la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.890.000)** por el siguiente rubro 2.3,2.02.02.009, programa denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES correspondiente al Acta de Pago No.03, según tabla adjunta a la presente acta, afectado la Disponibilidad 0000000729 de 06 septiembre de 2024 y el Registro Presupuestal No. 0000001104 fue expedido el 17 septiembre del 2024

Para constancia, se firma la presente el día 30 noviembre de 2024, por quien en ella intervinieron:

Firma

Nombre: NELSON MAURICIO ESPINAL QUINTERO

SUPERVISOR

Firma

Nombre: ELIAN ALONSO MARIN MURIEL

CONTRATISTA